

Cargo de Dineros.....	24130283 - 22.
Dato de Yo.....	33660400 - 3.
Dinero éste.....	2460883 - 23.

Alquileres del Fondo

Dinero que resulta éste en Artes, Pa-	
nadería, y Telé.....	2460883 - 23.
Por el Valor de 60350 arrobas, 30 libras, y	
42. Onzas ordinaria que resultan éstas a 42 f.	
y 20 más a que se panazan.....	770540 - 20.
Total fondo.....	3240422 - 16.

Costo de Cañones

Causal Fondo en 23 de Junio 203709.....	3240422 - 16.
Causal gferia en 24 de Junio 203709.....	3340034 - 23.
Alemento al Fondo.....	300387 - 17.

Por el presente ésta se redige que el Posito en el giro del mencionado tiempo, ha devengado sus gastos ordinarios, y los doce mil cuatrocientos treinta y tres reales y 24 más de extraordinarios que le ocasionaron la mil trescientos setenta y siete fanegas de trigo, remitidas entre vez y vez a moler alla Cúd de Murcia por falta de viento en esta, y siendo así que ha mantenido la Cúdina en todo el año a precios mucho mas equitativos de los que se han estando vendiendo en Alhondiga, y demás puestos de los Vendedores de esta especie, como es público y notorio, con todo ha beneficiado su fondo en diez mil trescientos ochenta y siete reales y diez y siete más en total de exceso de Suma, ó Pluma. Cartagena 24 de Junio 203709.

Con mi intervención

Luis Vizente Jauríez

Franco Estanciero

Se previene estarse recibiendo una Partida de Frigo de Cerdón

